
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA
N.I.T. : 900.644.404-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02352695 DEL 13 DE AGOSTO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 70,140,469

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 17A 116 15 OF 305
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERGIOA.GOMEZ@USALIBROS.US
DIRECCION COMERCIAL : CR 17A 116 15 OF 305
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SERGIOA.GOMEZ@USALIBROS.US

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4116 DE LA NOTARIA 73 DEL 10 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2013, BAJO EL NO. 00225419 DEL LIBRO IX, SE ACLARO LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3631 DE LA NOTARIA 73 DEL 18 DE JUNIO DE 2013 INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NO. 0022549 DEL LIBRO VI

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

SE PROTOCOLIZARON COPIAS AUTENTICAS DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD USA LIBROS LLC DOMICILIADA EN ESTADOS UNIDOS DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCION QUE ACORDO EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE JULIO DE 2113

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: DETERMINAR COMO OBJETO SOCIAL DE USALIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA COMO LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO REVISTADO A TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD, FACILITANDO LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS EDITORIALES COLMO: PRODUCIR, EDITAR, COMPRAR, VENDER Y EN ERAL COMERCIALIZAR LIBROS, MANUALES, REVISTAS, PAQUETES DIDÁCTICOS, SOFTWARE, EQUIPOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DE COMPUTO, TANTO DE IMPORTACIÓN COMO PARA EXPORTACIÓN, PUDIENDO PRESTAR LA CAPACITACIÓN Y ASESORIA NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. A) LA EDICIÓN, REDACCIÓN, IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y DEMÁS IMPRESOS UNITARIOS POR CUENTA PROPIA Y/O AJENA, ESTO INCLUYE PERO NO LIMITA AL DISEÑO, PRODUCCIÓN, EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LIBROS, REVISTAS; FOLLETOS O COLECCIONABLES SERIADOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO CULTURAL, TANTO EN SOPORTE O FORMATO IMPRESO (PAPEL) COMO DIGITAL O ELECTRÓNICO. B) LA EDICIÓN, IMPRESIÓN REDACCIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS, FOLLETOS Y CUALQUIER TIPO DE MATERIAL INFORMATIVO Y AUDIOVISUAL. C) LA PRODUCCIÓN, Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS, INFORMÁTICOS O CUALQUIER OTRO SOPORTÉ MULTIMEDIA. D) LA EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, INCLUIDOS LOS DE TELEFONÍA, RADIO, TELEVISIÓN ,TRANSMISIÓN DE DATOS Y CUALQUIERA OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS TODOS ELLOS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, E) LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN INTERNET, INCLUIDA LA CREACIÓN, DESARROLLO Y EXALTACIÓN DE PORTALES, BIBLIOTECAS DIGITALES, REPOSITORIOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO COMO VENTA DE CONTENIDOS Y ACCESOS A CONTENIDOS PAR SUSCRIPCIONES EN LÍNEA O VENTA DIRECTA POR DESCARGAS F) NEGOCIAR LA DISTRIBUCIÓN, VENTA O CANJE DE CONTENIDOS DIGITALES POR MEDIO DE INTERNET O DISPOSITIVOS MÓVILES A USUARIOS DIRECTOS INDIVIDUALES, INSTITUCIONALES O COLECTIVOS COMO CONSORCIOS D TRAVÉS DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN OTRAS PLATAFORMAS COMERCIALES Y TECNOLÓGICAMENTE EXISTENTES PARA TALES PROPÓSITOS A NIVEL MUNDIAL. G) LA ADQUISICIÓN, ALQUILER, VENTA, PRODUCCIÓN TRANSMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO LE OBRAS IMPRESAS, DIGITALES, SONORAS O AUDIOVISUALES, EN L CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: H) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO OPINIÓN PÚBLICA, DE MEDICIÓN DE AUDIENCIA DE MEDIOS DE YA SEAN COMUNICACIÓN, Y, SEAN ESTOS PROPIOS O AJENOS. I) LA PRESTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS EN MATERIAS DE INFORMACIÓN, CONTENIDOS, PUBLICIDAD CULTURA, OCIO, ENTRETENIMIENTO, ASÍ COMO DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, Y ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTOS RELACIONAS J) EJERCER LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTORES EDITORIALES O PUBLICADORES DE EJERCER LOS DERECHOS CONTENIDOS. K) NEGOCIAR CON LOS AUTORES, EDITORIALES O PUBLICADORES, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO RESPECTIVO, LAS LICENCIAS DE USO DE LOS CONTENIDOS QUE ADMINISTRE Y CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; L) LIQUIDAR Y RECAUDAR PARA LOS. AUTORES, EDITORIALES/O PUBLICADORES LA REGALÍAS PROVENIENTES DE LOS DERECHOS DE AUTOR QUE LES CORRESPONDAN, Y ENTREGÁRSELAS PREVIA DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN;

IMPREVISTOS Y UTILIDADES DE LA EMPRESA. M) RECAUDAR Y ENTREGA LAS REGALÍAS QUE SE GENEREN EN FAVOR DE LOS AUTORES DE DERECHOS DE AUTOR NACIONALES Y EXTRANJEROS, POR SÍ O A TRAVÉS DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN, O CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA A PRIVADA QUE LOS REPRESENTEN, BIEN SEA A TRAVÉS DE MANDATO EXPRESO O DE PACTO O CONVENIO DE RECIPROCIDAD; N) REPRESENTACIONES Y. DISTRIBUCIONES D EMPRESAS EDITORIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN TODAS LAS RAMAS DEL COMERCIO, INDUSTRIA, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ESPECIALMENTE EDITORIAL Y MATERIAL DE ENSEÑANZA, DIDÁCTICO, CULTURAL, CIENTÍFICO Y TÉCNICO COMO NORMAS INTERNACIONALES. O) PRODUCIR Y EDITAR TODA CLASE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Á DIDÁCTICO; DISTRIBUIR EQUIPOS PARA LA EDUCACIÓN O EL COMERCIO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y FUERA DE ESTE HACIA OTROS TERRITORIOS A NOVEL INTERNACIONAL. P) DESARROLLAR PRODUCTOS, PROYECTOS Y SERVICIOS EFICIENTES SOBRE GESTIÓN DE CONTENIDOS, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDOS SOBRE INTERNET Y OTROS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS MÓVILES Y VIRTUALES COMO TAMBIÉN PARA PROPÓSITOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y OTROS RELACIONADOS. Q) DESARROLLO DE OPCIONES COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES POR COMERCIO ELECTRÓNICO COMO CONSULTORA, AUDITORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORIA Y VEEDURÍA, COMO TAMBIÉN A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS SOLUCIONES AUTÓNOMAS O INTEGRADAS A ERP, CRM,B2B, P2P, FIRMA ELECTRÓNICA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GIS, SERVICIOS DE CONSULTARÍA Y ANÁLISIS EMPRESARIALES QUE APORTEN FORTALECIMIENTO EDITORIAL DEL SECTOR EDUCARON Y EMPRESARIAL, PÚBLICO Y PRIVADO. R) PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE ENCICLOPEDIAS Y OBRAS EDITORIALES DE INTERÉS GENERAL. S) FABRICACIÓN Y EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL RAMO EDITORIAL Y EDUCATIVO, CUADERNOS ÚTILES ESCOLARES COMPRA Y VENTA DE TEXTOS ESCOLARES, EDICIONES EN LIBROS, REVISTAS Y SIMILARES, FORMAS CONTINUAS O SEPARABLES, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN AGENCIAS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES CON ELLAS RELACIONADAS, ARTES GRAFICAS, LITOGRAFÍA, EDITORIAL, IMPRESIÓN DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE VALOR O SIMILARES Y EH ESPECIAL MATERIAL ESCOLAR. T) PRODUCCIÓN DE EMPAQUE DE CUALQUIER TIPO, TRANSFORMACIÓN O CONVERSIÓN, COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN AGENCIAS Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES RELACIONADAS CON MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES, EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y SIMILARES, ÚTILES ESCOLARES EN GENERAL Y PRODUCTOS Y ARTÍCULOS AFINES, U) COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA COMPRA Y VENTA INSUMOS Y PRODUCTOS EDITORIALES, EDUCATIVOS, IMPRESIÓN LITOGRÁFICA TODO LO RELACIONADO CON LAS ARTES GRÁFICAS ASÍ COMO INSUMOS PARA MICROFILMACIÓN, CINTAS PARA REPRODUCCIÓN Y VIDEO, MÁQUINAS Y TODO LO

RELACIONADO CON EL ASUNTO. V) REPRESENTACIÓN, MONTAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA DIGITALIZACIÓN, ESCANEO O CONVERSIÓN DE CONTENIDOS, DOCUMENTOS, CINTAS, MICROFILM, ARCHIVOS EN PAPEL Y LIBROS O CUALQUIER OTROS SOPORTE AUDIOVISUAL O MAGNÉTICO HACIA FORMATOS ACTUALIZADOS EN MEDIOS DIGITALES TECNOLÓGICAMENTE VIGENTES PARA LA INFUSIÓN, ACCESO Y COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS. EN ORDEN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SEÑALADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: W) CELEBRAR, ADHERIRSE CEDER O ACEPTAR CESIÓN DE CONTRATOS DEL RAMO EDITORIAL, EDUCATIVO CULTURAL, CIENTÍFICO Y OTROS ARA INSTALACIÓN, MONTAJE, SUMINISTRO, FIDUCIA MERCANTIL Y/O CIVIL, CRÉDITO, CONSULTORÍA, INTERVENTORIA, ASESORÍA EN GENERAL, TODOS AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL Y LAS ACTIVIDADES, QUE LO COMPLEMENTAN. X) INTERVENIR COMO CONTRATISTA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NACIONAL O LOCAL PUBLICAS, O PRIVADAS ENTRE OTRAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5811 (EDICIÓN DE LIBROS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
5820 (EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE))
OTRAS ACTIVIDADES:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: $1,900,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262255 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GOMEZ GUIRAL SERGIO ANDRES	C.C. 000000071778010
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GOMEZ BURBANO JHOAN SEBASTIAN	C.C. 000001017169974

CERTIFICA:

APODERADO Y SUS FACULTADES: EN EJERCICIO DE ESTE MANDATO AUTORIZA A LOS APODERADOS PARA QUE QUEDEN INVESTIDOS DE AMPLIAS FACULTADES PARA CONVENIR LAS DE AS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO SOCIAL Y ESPECIALMENTE: 1. ABRIR DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO LA OFICINA U OFICINAS QUE FUESEN NECESARIAS 2. LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA, LAS CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LA FORMA DE LIQUIDACIÓN; 3.DETERMINAR DE MANERA PRECISA LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, QUE HA DE CONSTITUIR EL OBJETÓ PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA 5. ESTIPULAR LA ADMINISTRACIÓN, LA COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; 6. CELEBRAR TODAS LAS ESTIPULACIONES Y PACTOS ACCESORIOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL NEGOCIO QUE ES OBJETO DEL PRESENTE MANDATO; 7. OTORGAR LA ESCRITURA CONSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS ESCRITURAS PÚBLICAS ADICIONALES O ACLARATORIAS QUE FUEREN NECESARIAS, PARA ACLARAR O MODIFICAR ESTIPULACIONES DE LA ESCRITURA SOCIAL, COMO CONDICIÓN PARA CONFERIR EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD, O QUE FUEREN NECESARIAS POR CUALQUIER MOTIVO; 8. REPRESENTAR, EN LAS REUNIONES, QUE FUEREN CONVOCADAS PARA LO DEL NUMERAL PRECEDENTE; Y EN

GENERAL HACER TODO CUANTO EL SUSCRITO PODRÍA COMO REPRESENTANTE, SI PERSONALMENTE INTERVIENE, PARA LA CABAL REALIZACIÓN DEL NEGOCIÓ ENCOMENDADO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00276271 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
URUEÑA MEJIA CESAR FERNANDO	C.C. 000000080066469

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O

INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $321,393,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5811

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

